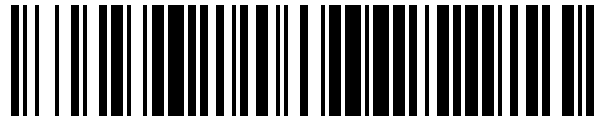


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 233 994**

21 Número de solicitud: 201930730

51 Int. Cl.:

B65D 5/66 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

07.05.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

22.08.2019

71 Solicitantes:

**SAICA PACK, S.L. (100.0%)
San Juan de la Peña, 144
50015 ZARAGOZA ES**

72 Inventor/es:

**MARTÍN ROMÁN, Antonio Manuel y
JUVÉ, Pere**

74 Agente/Representante:

CAPITAN GARCÍA, Nuria

54 Título: **ENVASE CON CIERRE DE SEGURIDAD**

ES 1 233 994 U

ENVASE CON CIERRE DE SEGURIDAD

DESCRIPCIÓN

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un envase con cierre de seguridad, particularmente diseñado para evitar la abertura por parte de niños y de manera preferente para envases realizados en cartón.

10

Caracteriza a la presente invención la especial configuración y diseño del cierre del envase de manera que para poder proceder a la apertura se hace necesario tener que utilizar de forma simultánea ambas manos, una de ellas presionar hacia dentro una pestaña y otra para elevar la tapa de cierre.

15

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los envases y particularmente de entre los cierres diseñados para cajas de cartón.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20 En el estado de la técnica son varias las realizaciones existentes que divulgan cajas de cartón con tapa articulada y que están provistas de cierres de seguridad basados en la combinación de una pestaña plegable y una ventana en la que encajar la pestaña, y que en algunos de los casos mostrados es necesario presionar la pestaña para sacarla de la ventana donde se ha encajado en el cierre.

25 Algunos de estos ejemplos están divulgados en las siguientes patentes WO9840278, WO2007070993, WO2008001650, WO2006094544.

En todos los casos divulgados en dichas patentes existe la posibilidad de poder llegar a abrir la caja ya que no se requiere la actuación simultánea de ambas manos manipulando diferentes partes del cierre y por lo tanto susceptibles de poder ser
30 abiertas por niños.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un cierre de seguridad para envases que requiera para su apertura la manipulación simultánea de ambas manos y

que supere los inconvenientes del estado de la técnica, desarrollando un envase con cierre de seguridad como el que a continuación se describe y queda recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.

5 **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención un envase con cierre de seguridad aplicable a cualquier tipo de envase que cuente con una tapa basculante de cierre y provista dicha tapa de una solapa emergente del borde libre de la tapa de cierre en combinación con
10 unos medios dispuestos sobre la cara frontal del envase.

El envase puede estar fabricado en cualquier material, siendo preferentemente realizado en cartón por la versatilidad y reciclabilidad que ofrece.

15 El cierre de seguridad se monta sobre cualquier tipo de envase en configuración prismática provisto de una tapa de cierre basculante y de manera esencial consiste en un tramo central emergente de una tapa de cierre basculante donde dicho tramo central cuenta con una ventana de cierre, mientras que sobre un tramo frontal del envase se dispone una ventana rectangular de la que del borde superior emerge una
20 pestaña central encajable en la ventana de cierre.

El cierre de seguridad está realizado de tal manera que para su apertura se requiere la actuación simultánea de ambas manos, una para sujetar el envase y otra para presionar la pestaña central encajable en la ventana de cierre y a la vez tirar de la tapa
25 basculante de cierre hacia la parte superior para abrir el envase.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente
30 invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o
35 pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la

invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

5

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

10

En la figura 1, podemos observar la lámina troquelada y cortada a partir de la cual se conforma el envase y que cuenta con el cierre de seguridad del envase una vez conformado

15

En la figura 2, podemos observar la caja cerrada.

En la figura 3 se muestra el proceso de cierre donde se pueden apreciar los elementos que forman parte del cierre de seguridad.

20

En la figura 4 se muestra el proceso de apertura realizado con las dos manos.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

25 A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

En la figura 1 podemos observar que la lámina a partir de la cual se conforma el envase con cierre de seguridad objeto de la invención comprende un primer tramo frontal (1) seguido a continuación de un primera tramo lateral (3) y a este le sigue una cara posterior (2) al que sigue un segundo tramo lateral (4), quedando cerrado el conjunto mediante una solapa de cierre (7) que en la realización mostrada emerge del borde libre del tramo frontal (1).

30

Del borde inferior del tramo frontal (1), del primer tramo lateral (3), del tramo lateral (3) y del segundo tramo lateral (4) emergen respectivamente unas solapas inferiores (1.1), (3.1), (2.1), y (4.1) que sirven para conformar el cierre del envase en su parte inferior, mientras que del borde superior de dichos tramos, emergen respectivamente unas solapas superiores (1.2), (3.2), (2.2) y (4.2), donde la solapa (2.2) hace las funciones de tapa de cierre superior.

La solapa superior (2.2) que hace las funciones de tapa de cierre superior presenta en su borde libre un primer tramo emergente (2.3) seguido de un tramo central de cierre (2.5) y de dos tramos extremos segregables (2.4) dispuestos a ambos lados del tramo central de cierre (2.5).

El tramo central de cierre (2.5) presenta una ventana de cierre (5) que trabaja en cooperación con la ventana rectangular (6) provista sobre el primer tramo frontal (1) y donde dicha ventana rectangular (6) cuenta con una pestaña central emergente (6.1) desde el borde superior de la ventana rectangular (6) hacia el inferior de esta ventana rectangular.

En la figura 2 se muestra la caja en posición previa a la apertura inicial, donde se pueden observar entre otros elementos el tramo central de cierre (2.5) provisto de su ventana de cierre (5) que cuenta de manera preferente con un borde superior arqueado (5.1) y un borde inferior recto (5.2). También, pueden observarse los tramos segregables (2.4).

En la figura 3, una vez abierto en envase tras la apertura inicial, se observa cómo la tapa en su basculación se dirige hacia la ventana central (6) donde se aloja el tramo central de cierre (2.5) de manera que la pestaña central (6.1) se aloja en la ventana de cierre (5) de manera que el borde inferior de la pestaña central (6.1) contacta con el borde inferior recto (5.2) de la ventana de cierre (5), impidiendo su apertura.

En la figura 4, se muestra cómo para poder abrir el cierre de seguridad se hace necesario presionar hacia el interior del envase la pestaña central (6.1) con objeto de que pueda salir el tramo central de cierre (2.5) al dejar de contactar el borde inferior de la pestaña central (6.1) con el borde inferior rector (5.2) de la ventana de cierre (5),

siendo necesario además tirar de la tapa hacia arriba. Esto es por lo que el cierre es un cierre de seguridad ya que requiere la actuación simultánea de ambas manos.

5 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Envase con cierre de seguridad aplicable a envases que cuentan con una tapa de cierre basculante caracterizado porque de la tapa de cierre basculante emerge un tramo central (2.5) que cuenta con una ventana de cierre (5), mientras que sobre un tramo frontal del envase se dispone una ventana rectangular (6) de la que del borde superior emerge una pestaña central (6.1) encajable en la ventana de cierre (5).

2.- Envase con cierre de seguridad según la reivindicación 1 caracterizado porque la ventana de cierre (5) cuenta con un borde superior arqueado (5.1) y un borde inferior recto (5.2).

3.- Envase con cierre de seguridad según la reivindicación 1 ó 2 caracterizado porque el envase comprende un primer tramo frontal (1) seguido a continuación de un primer tramo lateral (3) y a este le sigue una cara posterior (2) al que sigue un segundo tramo lateral (4), quedando cerrado el conjunto mediante una solapa de cierre (7), que emerge del borde libre del tramo central (1) o del segundo tramo lateral (4).

4.- Envase con cierre de seguridad según la reivindicación 3 caracterizado porque del borde inferior del tramo frontal (1), del primer tramo lateral (3), del tramo lateral (3) y del segundo tramo lateral (4) emergen respectivamente unas solapas inferiores (1.1), (3.1), (2.1), y (4.1) que sirven para conformar el cierre del envase en su parte inferior, mientras que del borde superior de dichos tramos, emergen respectivamente unas solapas superiores (1.2), (3.2), (2.2) y (4.2), donde la solapa (2.2) hace las funciones de tapa de cierre basculante.

5.- Envase con cierre de seguridad según la reivindicación 4 caracterizado porque la solapa superior (2.2) que hace las funciones de tapa de cierre superior presenta en su borde libre un primer tramo emergente (2.3) seguido del tramo central de cierre (2.5) y de dos tramos extremos segregables (2.4) dispuestos a ambos lados del tramo central de cierre (2.5).

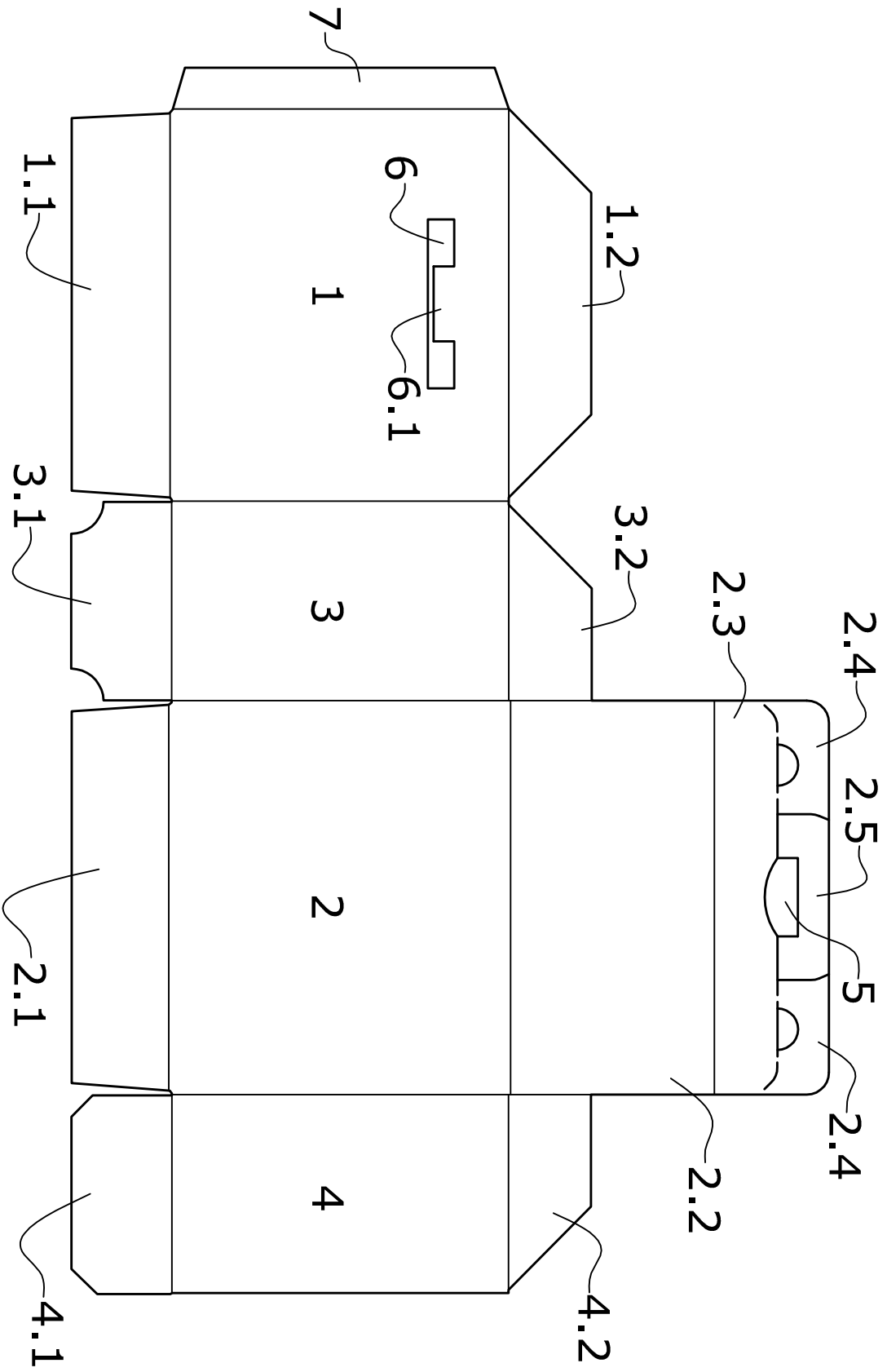


FIG. 1

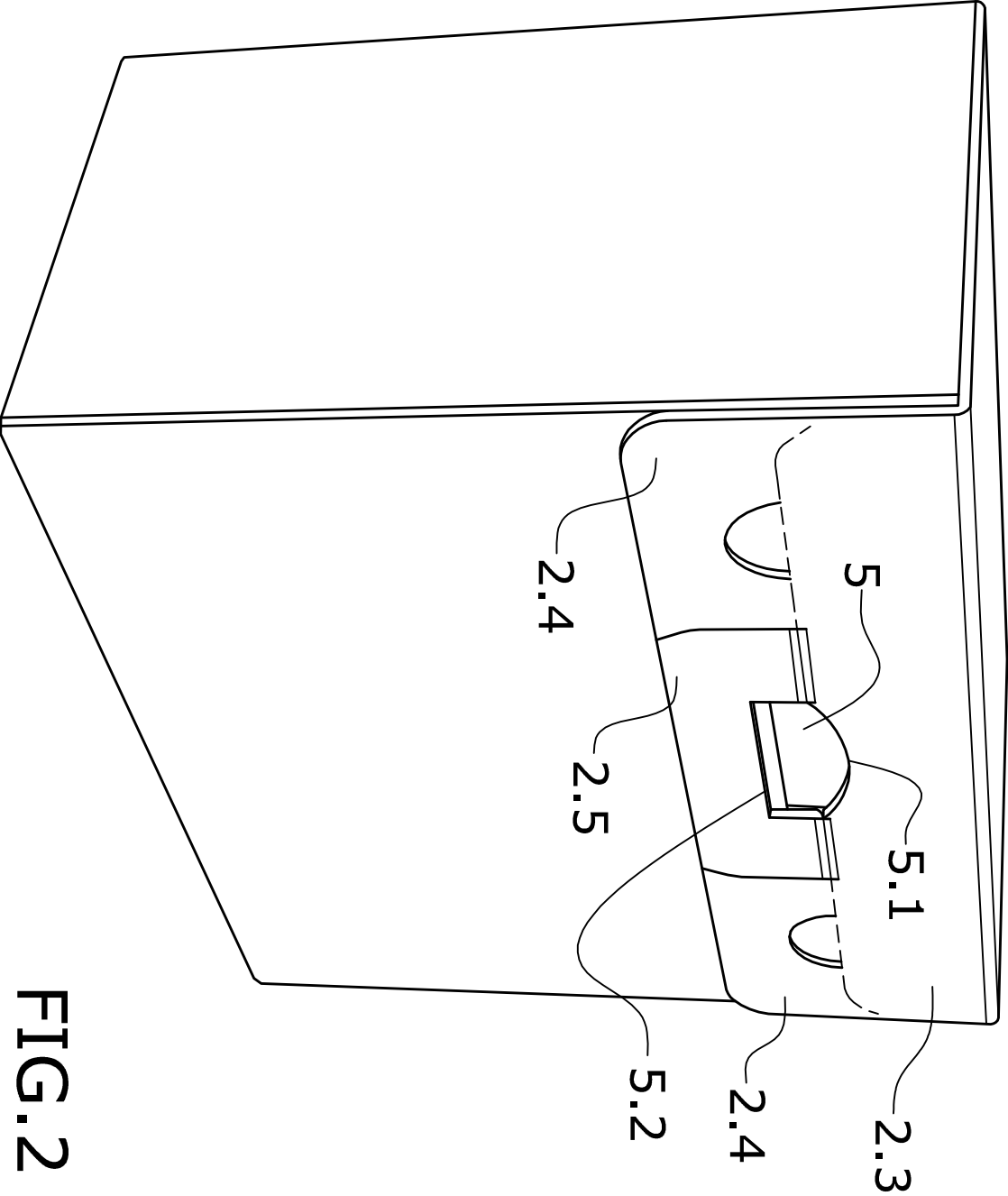


FIG.2

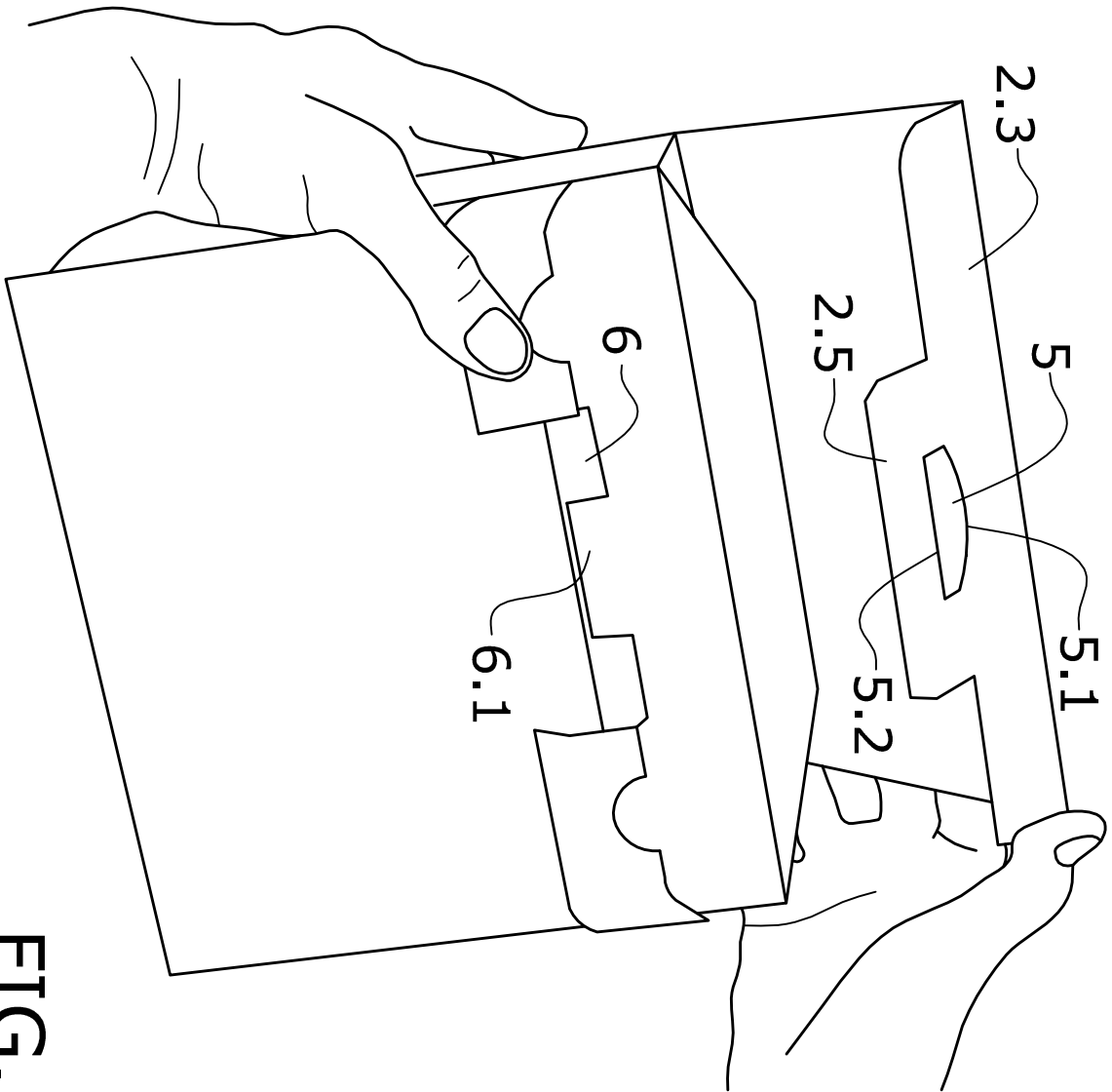


FIG.3

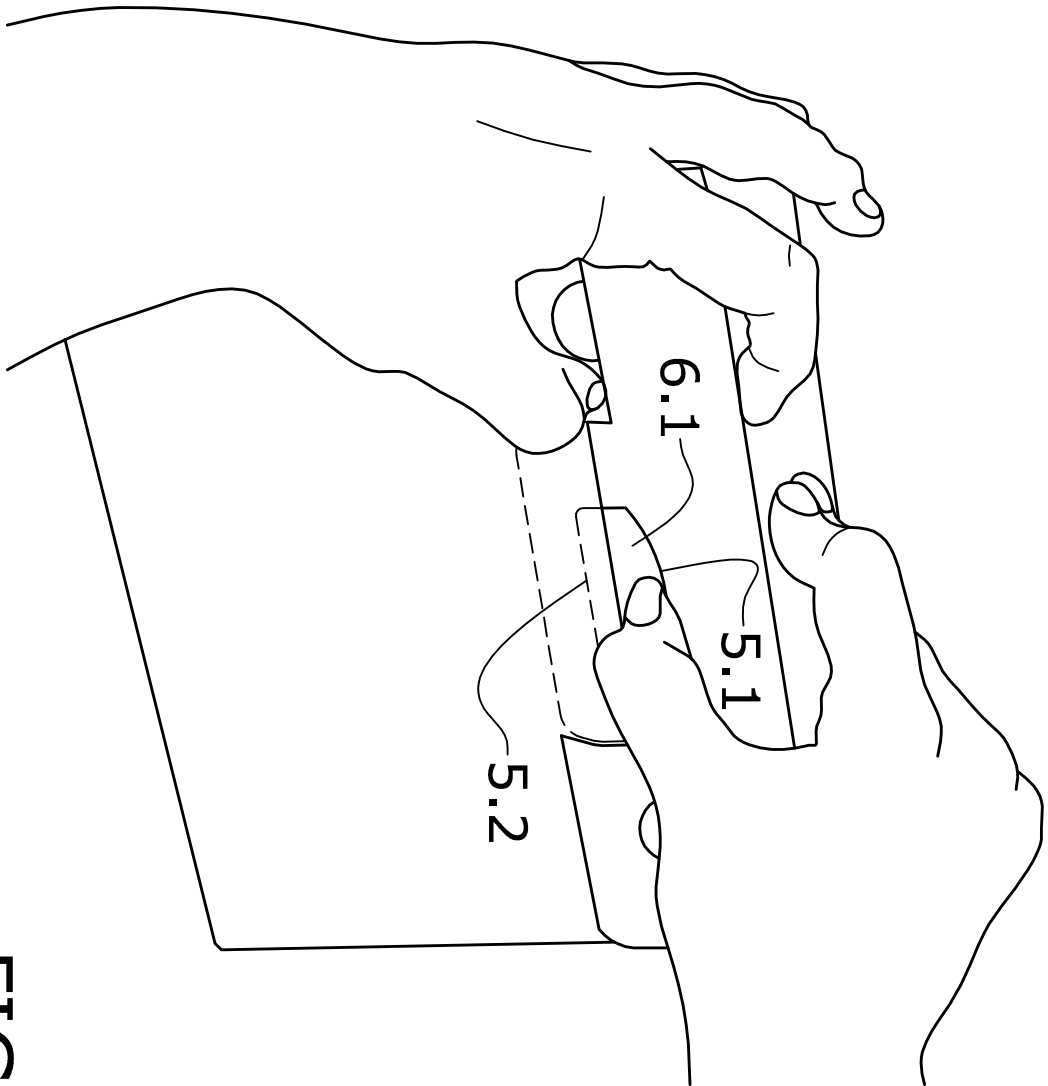


FIG.4